

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 10:00 horas del día 30 de enero del año 2020, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche (SEDESYH) sita en Avenida Pedro Sainz de Baranda, sin número, por calle cincuenta y uno, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, C.P. 24000; se reunieron los CC. Licenciado Christian Mishel Castro Bello, Secretario de Desarrollo Social y Humano y Presidente; Licenciado José Clemente Marrero Ortiz, Asesor y Secretario Ejecutivo; Licenciado Manuel Jesús Cardozo Huicab, Encargado de la Coordinación Administrativa y Primer Vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal; Licenciado Arturo Alvarado Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia y Segundo Vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal; y Licenciada Elisa Sandoval Ayala, Jefa de Departamento adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad y Tercer Vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal; todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH (en adelante Comité de Ética de la SEDESYH o CEPCI), mismos que fueron previa y personalmente convocados, con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche en el ejercicio fiscal 2020**, conforme el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Propuesta y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH para el ejercicio fiscal 2020.
- 5.- Propuesta y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH para el ejercicio fiscal 2020.
- 6.- Solicitud de aprobación para publicar en la página de internet la información relativa a este Comité de Ética de la SEDESYH.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Acuerdos.
- 9.- Cierre del Acta.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Seguidamente se procedió a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH en el año 2020.

I.- En atención al primer numeral del orden del día, el Licenciado Christian Castro Bello, en su carácter de Presidente del Comité de Ética de la SEDESYH, dio la bienvenida y agradeció la asistencia del Secretario Ejecutivo y los Miembros Propietarios del CEPCI.

II.- Para el desahogo del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado José Clemente Marrero Ortiz, Secretario Ejecutivo, procedió al pase de **Lista de Asistencia**, misma que se adjunta a la presente acta como "**Anexo I**", y verificó que se encontraban presentes todos los miembros propietarios temporales electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por lo que de conformidad con lo previsto en el punto 8 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (en adelante los Lineamientos Generales), **se declaró la existencia del quórum legal.**

III.- En atención al numeral tercero del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado José Clemente Marrero Ortiz, Secretario Ejecutivo del CEPCI, dio lectura al orden del día y lo sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos.

IV.- En seguimiento al numeral cuarto del orden del día, el licenciado José Marrero Ortiz, Secretario Ejecutivo, dio lectura al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH para el ejercicio fiscal 2020, mismo que fue analizado en su contenido, haciendo las precisiones pertinentes para su trámite administrativo y legal, por lo que, finalizada la exposición del documento, fue sometido a la votación de los presentes y fue aprobado por unanimidad de votos, mismo que se adjunta a la presente acta como "**Anexo II**".

V.- Seguidamente, el Secretario Ejecutivo en atención al numeral cinco del orden del día, para efectos de dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo previamente aprobado, se determina que el Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias, con base en el punto 8 de los Lineamientos Generales, por tanto, se propone las siguientes fechas para conformar el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité:

Fecha <sup>1</sup>	Sesión <sup>2</sup>
30 de enero del 2020	Primera Sesión Ordinaria <sup>3</sup>
30 de Julio del 2020	Segunda Sesión Ordinaria <sup>3</sup>
25 de Diciembre del 2020	Tercera Sesión Ordinaria <sup>3</sup>

1. En caso que las fechas previamente establecidas sean consideradas como inhábiles conforme al calendario oficial de labores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se procederá a llevar a cabo la respectiva sesión hasta el día hábil siguiente. En el caso de los periodos vacacionales que ameriten una distribución de la carga de trabajo sobre las actividades burocráticas o exista una disminución del personal administrativo y operante, el Presidente estará en la posibilidad de reprogramar la sesión respectiva, hasta que se restablezca en sus funciones la mayoría del personal adscrito a la SEDESYPH.

2. En el caso de sesiones extraordinarias, estas podrán celebrarse en cualquier momento, con la debida justificación.

3. En caso que existan condiciones que impidan o dificulten la celebración de las sesiones, se reprogramarán hasta que sea posible tomar las medidas necesarias para la continuidad de las reuniones.

En consecuencia, el Presidente del Comité de Ética de la SEDESYPH, lo se somete a consideración de los presentes, lo cual resultó aprobado por unanimidad de votos.

VI.- En desahogo al sexto punto en el orden del día, con base en el numeral 6 de los Lineamientos Generales, se formula solicitud de aprobación para publicar esta Acta y su anexos en el orden que se mencionan, en la página de Internet de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. En ese sentido, los miembros presentes expresaron su anuencia para proceder a la publicación en el portal electrónico oficial de la SEDESYPH.

**VII.- Asuntos Generales.**

El Secretario Ejecutivo manifiesta que no existen asuntos generales para comunicar a los presentes, sin embargo, solicita que estén atentos a las necesidades de operación del CEPCI, para lograr la consecución de objetivos y metas.

Con base en las opiniones o comentarios emitidos, así como los diversos planteamientos, revisiones y exposiciones, se determina precisar los siguientes:

**VIII.- Acuerdos.**

Núm. de acuerdo	Acuerdo	Responsable	Plazo
SEDESYPH/CEPCI-001/2020	Se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés con fecha 30 de enero del 2020.	CEPCI de la SEDESYPH.	Instantáneo.
SEDESYPH/CEPCI-002/2020	Se aprobó el orden del día, mismo que fue cabalmente desahogado en la presente sesión.	CEPCI de la SEDESYPH.	Instantáneo.
SEDESYPH/CEPCI-003/2020	Se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH para el ejercicio fiscal 2020 para su remisión a la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la SECONT.	Secretario Ejecutivo	20 días hábiles.
SEDESYPH/CEPCI-004/2020	Se aprobó el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética de la SEDESYPH para el ejercicio fiscal 2020.	CEPCI de la SEDESYPH.	De tracto sucesivo.
SEDESYPH/CEPCI-005/2020	Se instruyó el envío de la presente Acta y sus Anexos a la UEEPCI-CAM así como la publicación en el portal electrónico de la SEDESYPH.	Secretario Ejecutivo	Inmediato.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la SEDESYPH informa que se han agotado los temas del Orden del día y sólo corresponde la clausura de la Sesión, por lo que le solicita al Presidente del Comité de Ética de la SEDESYPH realice lo propio.

**Cierre del Acta**


Siendo las 11 horas con 10 minutos del día de su inicio, el Presidente, con el asentimiento de los asistentes, tiene por finalizados los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2020**.

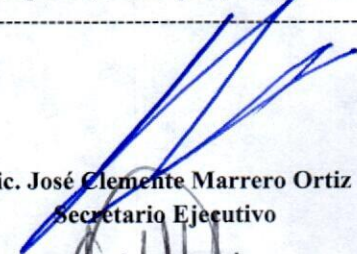



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
SESIÓN ORDINARIA  
SEDESYPH/CEPCI/Ordinaria-001/2020

Así mismo se instruyó al Secretario Ejecutivo redactar la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Firman al margen y al calce la presente Acta de Sesión Ordinaria los integrantes presentes, con la finalidad de dotarla de plena validez. En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los treinta días del mes de enero del año 2020. -----

  
Lic. Christian M. Castro Bello  
Presidente

  
Lic. José Clemente Marrero Ortiz  
Secretario Ejecutivo

  
Lic. Manuel Jesús Cardozo Huican  
Primer Vocal  
Miembro Propietario Temporal


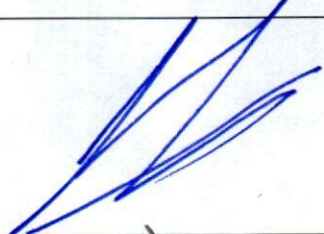


  
Lic. Arturo Alvarado Sánchez  
Segundo Vocal  
Miembro Propietario Temporal

  
Licda. Elisa Sandoval Ayala  
Tercer Vocal  
Miembro Propietario Temporal

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) 2020 de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche celebrada el día treinta del mes de enero del año dos mil veinte.

ANEXO I

Lista de Asistencia de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH de la Administración Pública del Estado de Campeche del ejercicio fiscal 2020.

Integrantes	Calidad	Firma
Lic. Christian Mishel Castro Bello	Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con voz y voto.	
Lic. José Clemente Marrero Ortiz	Secretario Ejecutivo.	
Lic. Manuel Jesús Cardozo Huicab	Primer vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal, con voz y voto.	
Lic. Arturo Alvarado Sánchez	Segundo vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal, con voz y voto.	
Licda. Elisa Sandoval Ayala	Tercer vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal, con voz y voto.	